



Siguiendo los criterios aprobados en la LXXVIII Conferencia Sectorial de empleo y Asuntos laborales

El Gobierno aprueba el reparto de 895.916.723 euros para las políticas activas de empleo entre las comunidades autónomas

- Esta cantidad se suma a los 1.048.544.799 euros, con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE), que se distribuyeron en el mes de abril
- Se destinan, a lo largo de 2020, un total de 1.944.461.523 euros a políticas de fomento del empleo, de formación y de modernización de los servicios públicos de empleo
- Aumentan un 2% los fondos destinados a reforzar el personal de orientación a las personas desempleadas

13 de octubre de 2020.- El Consejo de Ministros ha aprobado el reparto de 895.916.723 euros entre las comunidades autónomas con competencias en el ámbito laboral en el ejercicio 2020. En estos fondos se incluyen las partidas destinadas a programas como el Plan de Choque por el Empleo Joven 2019-2021 y el Plan Reincorpora-T 2019-2021.

Los criterios objetivos para la distribución de estos fondos se fijaron en la LXXVIII Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos laborales que se celebró el 30 de septiembre de 2020

Esta cantidad se suma a los 1.048.544.799,30 con cargo a los presupuestos del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) que se repartieron entre las comunidades autónomas en el mes de abril. Por tanto, estas administraciones recibirán un total de 1.944.461.523 euros para ejecución de las políticas de fomento del empleo, formación profesional para el empleo y para la modernización de los servicios públicos.



800.000.000 euros se destinarán a iniciativas de formación profesional para el empleo en colaboración con el Ministerio de Educación y Formación Profesional.

Refuerzo de las labores de orientación

Se destinarán 9.720.000,00 euros a financiar el refuerzo del personal encargado de las labores de orientación en los Servicios Públicos de Empleo Autonómicos, lo que supone una asignación a cada comunidad autónoma un 2% superior a la del año 2019.

Centros Especiales de Empleo

23.104.760,00 euros se distribuyen en función de las personas con discapacidad severa que prestan sus servicios en Centros Especiales de Empleo. Además, se está tramitando una Orden Ministerial que aumente las ayudas para financiar el mantenimiento de la contratación en estas entidades con unas subvenciones que han aumentado del 50% al 55% del Salario Mínimo Interprofesional.